

Las sesiones de Cortes

SENADO

1 DE JULIO

El general Azcárraga, que preside, abre la sesión a las cuatro y cinco minutos. En el banco del Gobierno, los ministros de la Gobernación y Estado. En los escaños, pocos senadores.

Ruegos y preguntas.

El marqués de IBARRA censura a las autoridades por el incumplimiento que tienen las disposiciones dictadas para regular la circulación de automóviles.

Ruego al ministro de la Gobernación influya cerca del alcalde para que, ó se cumpla su bando sobre aquel asunto, ó lo retire.

El ministro de la GOBERNACION ofrece hacer lo que le pida el conde de Peñarroya y procurar además la cooperación del gobernador civil para que aquellas disposiciones queden cumplidas.

El conde de ESTEBAN COLLANTES reproduce sus manifestaciones hechas a pocas tardes sobre esta cuestión, y pide se cumpla también lo relativo a las molestias y perjuicios que los humos de aquellos vehículos producen, así como el establecimiento de garajes instalados en los bajos de muchas fincas, con perjuicio de su vecindario.

El ministro de la GOBERNACION le contesta satisfactoriamente, así como el conde de PEÑA RAMIRO y al Sr. RANERO, que formula atinadas observaciones para la reglamentación del tránsito de automóviles y regulación de la capacidad de sus conductores.

El Sr. ALONSO CASTRILLO ruega al propio ministro remita a la Cámara cuanto se refiera a la regulación de los escalafones de su departamento.

Después ocupase de las explosiones últimamente ocurridas en Barcelona, llamando la atención sobre el hecho de haberse producido estos y otros atentados análogos en un espacio de 150 ó 200 metros, demostrando la repetición de tales hechos que no se ejerce la debida vigilancia en los lugares citados.

Pregunta, finalmente, al Sr. La Cierva, si ha mandado instruir un expediente que depure lo relativo a las condiciones en que fué herido el guardia Poveda, para indemnizar a su viuda e hijos si aquel agente perdió la vida en cumplimiento de su deber.

El ministro de la GOBERNACION ofrece traer los antecedentes solicitados primeramente.

Al día siguiente que la vigilancia ejerceida sobre Barcelona es escrupulosa, como lo prueba la detención de varios sujetos sospechosos en el lugar de las explosiones y en el momento de ocurrir éstas.

Respecto de la indemnización a la viuda del guardia Poveda confirma que remitió para ella 1.500 pesetas al gobernador de Barcelona, y afirma que siendo aquel retirado de la Guardia civil, tendría su viuda una pensión adecuada.

El Sr. ALONSO CASTRILLO da las gracias al ministro é insiste en la necesidad de que se ejerza vigilancia positivamente exclusiva, sobre todo en aquellos puntos en que más atentados se perpetran.

El ministro de la GOBERNACION promete extremar las medidas de vigilancia y abrir una información sobre la muerte del agente citado, de la que se dará cuenta a la Cámara.

El Sr. POLO Y PEYROLON pide una subvención para el Montepío de farmaciales tituladas y propone se publique una lista de los productos que puedan expendirse éstos exclusivamente, prohibiendo la venta de los mismos por otros industriales, con daño de la salud pública.

El ministro de la GOBERNACION dice que ya figura en los presupuestos cantidad para la subvención de referencia, y que la lista solicitada se publicará en breve.

El Sr. POLO Y PEYROLON pide luego al ministro de Instrucción pública traiga unos expedientes a la Cámara.

El Senado pasa á reunirse en Secciones. A los pocos minutos se da cuenta de las Comisiones nombradas, y se levanta la sesión, siendo las seis menos cuarto.

CONGRESO

1 DE JULIO

A las tres y treinta minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Aparicio. Gran concurrencia en escaños y no escasa en tribuna.

En el banco azul, los Sres. Maura y González Besada.

Léida y aprobada el act., se procede al sorteo de Secciones reglamentaria, por ser primero de mes.

Terminado el sorteo á las cuatro y cuarto, prosigue el debate sobre las vacaciones estivales, haciendo uso de la palabra el señor CANALEJAS.

El orador comienza lamentándose de la dirección que se ha dado á los debates parlamentarios, anteponiendo á todos, aun á las más importantes, como es el de enseñanza, la discusión sobre reforma local.

Si el Gobierno prosigue en sus desconsideraciones para con las minorías parlamentarias—dice el orador—, éstas extremarán sus recursos, empleando aun los más legítimos para oponerse á la tiranía gubernamental.

A nosotros, además, no se nos ha presentado un verdadero proyecto de reforma local, sino simplemente un artículo político de protestas contra lo que representamos todos nosotros, y que trata sólo de favorecer á determinados elementos, hasta el punto de enviar un representante á una Asamblea por ellos verificada fuera del Parlamento. (Grandes comentarios.)

Y prueba de que con este proyecto no se ataca el problema actual de la reforma del régimen local es que en el proyecto presentado por el Gobierno no se señalan los límites recíprocos de la influencia del Estado y del Municipio. No; este proyecto sólo es un mero prólogo, un ensayo; un capricho político.

Ya van entrando las gentes de que unos á otros elementos sociales, según los que prevalezcan en las Corporaciones municipales, se adaptará la vida local, sin que esto signifique progreso ni mejora alguna.

Estudia cómo se ha producido la reforma de la vida local en varios países y cómo se quiere emprender en el nuestro.

Esta ley que el Gobierno nos obliga á discutir no es tal ley, sino un índice de ley en el que se comprende lo ínfimo, lo superfluo, y quedan vírgenes de estudio las bases.

El Gobierno, en sus desconsideraciones para con nosotros, olvida que somos sus cooperadores, que somos parte integral de la vida parlamentaria y que tenemos derecho indiscutible á oponer nuestro voto suspensivo á la obra del Gobierno cuando éste marcha desconsideradamente, sin respeto al Parlamento.

Al efecto, recuerda cómo el partido conservador opuso varias veces su veto al partido liberal y se resistió á que la obra de esos Gobiernos avanzara con la rapidez solicitada. (Muy bien.)

Contra lo que el Sr. Maura dijo, yo aseguro que nuestro deber constitucional es discutir detenidamente el presupuesto, cosa que ya deberíamos estar haciendo, y si no, reclamando constantemente dictámenes de la Comisión de presupuestos. (Muy bien.)

El descanso de las Cortes es un factor que no puede olvidarse; factor consagrado en la ley orgánica, que concede dos meses de vacaciones á los Tribunales, á la Enseñanza, á los Parlamentos, en fin, del mundo entero. (Rumores.)

¿Qué representa la ausencia de la minoría solidaria? ¿Qué representa el silencio del Gobierno? Porque éste es un aspecto de la cuestión presente que no se puede menospreciar, porque es problema nacional. (Rumores.)

Siendo el labor parlamentario factor esencialísimo en la legislación, conviene examinar si la coacción del verano es más ó menos importante que esos pactos secretos y determinados elementos.

Aquí ha venido un factor local á ingerirse en la vida total de la nación española, factor que contrasta con todos los respetos al resto de la vida nacional; en otros ese factor se impone al Gobierno, como ahora sucede. (Muy bien.)

¿Es que vamos á pasar aquí el verano sin discutir asuntos como el de la prórroga del contrato de la Transatlántica, ni el problema de enseñanza, sino el imperio de una imposición y la conducta de esos sindicatos que son monedas falsas de la vida nacional? (Muy bien.)

Yo protesto de que la situación transitoria de los solidarios, cuyo remedio anhelo, produzca vanaglorias personales; porque es mucha conciencia lo sucedido con los propósitos del Gobierno.

Nosotros no debemos ir al terreno de incompatibilidad con ninguna minoría, menos con una que amenaza con un porvenir que tiene un pasado que por nadie se olvidará.

Aquello que el presidente del Consejo invocó en esa ley como vínculo de nuestra benevolencia nos llevará á malos caminos. Esa ley es despertadora de grandes alientos, pero también de grandes ambiciones, que luego serían perniciosas.

Yo pregunto si esa obra es el primer pedáneo que conduce á esa tan anhelada felicidad. (Grandes rumores.)

Esa felicidad es la autonomía y no otra cosa. (Muy bien.) ¿Es que la ley es eso? ¿Es que el otro Canalejas si no fuera más que el reverdecimiento de las autonomías históricas municipales, no merecer la pena de tanto trabajo. ¿Es que de bajo de la letra de la ley hay algo más? Conviene esclarecer esto.

¿Es que el Gobierno, como pulsador de la vida pública, tiene razones especiales para apresurar la discusión de esa ley? Porque yo no creo en el Sr. Maura que obye así por tenacidad, puesto que retirará esa ley no tendrá importancia, toda vez que ya retiró la de Jurados y la del Terremoto... Sería una más. (Grandes comentarios y risas.)

El Gobierno tendría más que suficiente labor, si es que quiere trabajar este verano, con preparar algo de lo mucho que está por hacer y que se ha prometido realizar en breve al pueblo.

Yo no creo lo que algunos dicen, de que se trata de reformar pronto los Ayuntamientos, para asegurar la estancia en el Poder; yo no creo eso, ni aun en hipótesis.

Yo ruego al presidente del Consejo que nos diga por qué desea que estemos aquí en condiciones anormales. ¿Es algún compromiso, alguna insinuación de determinados elementos?

Yo creo que, abandonada ya la cuestión de la policía de Barcelona, sin duda por considerarla imposible de remediar; apañada en un partido esa opinión de catalanes, ¿debe llegar hasta nosotros esa preocupación de apremiante necesidad de reformar los Ayuntamientos? Yo opino que no.

Y ahora yo diré al Sr. Moret que en un todo estoy conforme con sus palabras de ayer en la necesidad de unirnos para oponer nuestro trabajo, valor y resistencia contra esa galopar de las derechas. Yo creo que es mejor para el partido liberal luchar en contacto del pueblo para hacer un verdadero programa, que no condenarse por debilidad de argumentos, como á las exigencias del partido conservador.

Cuando el conseguir el Poder público sólo es un fin, todo se entorpece; cuando el Poder sólo es un medio, todo se facilita. (Muy bien, muy bien; el orador es felicitado.)

El presidente del CONSEJO empieza por afirmar y sostener que no puede aceptar el criterio sentado por el Sr. Canalejas de que las minorías pueden oponer su veto á las obras de los solidarios; yo tengo un criterio contrario. (Grandes rumores y comentarios.)

Dico que después de siete meses no es ésta ocasión de entrar á estudiar el fondo de la ley de Administración local, y que es natural que la parezca bien á su autor y mal á las oposiciones. Pero ¿qué tiene eso que ver con lo que ahora discutimos?

¿Es que su señoría, cuando hablaba de pactos, combates, promiscuidades y compromisos, se ha referido con derecho para ello? ¿Con fundamento? ¿Pues yo digo que su señoría no tiene derecho para hablar de cosas que no existen, y que si dice en qué lo fundamenta, yo así, claramente, lo desmentiré. (Grandes rumores.)

Todos esos fenómenos políticos de que habla su señoría han ocurrido en un interregno de cuatro años.

No se ha hecho, por lo tanto, atendiendo á lo que ahora pasa sino á lo que conviene; y lo que conviene, bien lo sabe su señoría; pues que ha tomado parte en la vida política de estos últimos años.

Yo diré á su señoría que no crea en las realidades retóricas fijadas en sus discursos (Las minorías le señalan al orador, como diciendo que al Sr. Maura le coge de lleno la frase), sino á la realidad de la vida. (Grandes rumores.)

Su señoría olvidaba las responsabilidades que contrae entorpeciendo la obra del Gobierno, mixtísimo, cuando ese Gobierno ha contribuido á que no se acrave el problema catalán. (Grandes aplausos de la mayoría.)

El Sr. Canalejas se olvida de todos los antecedentes al hablar de desconsideración, no teniendo presente que si nosotros estamos aquí y pretendemos estar todo el verano ha sido por la labor ejecutada por las minorías, ya que nosotros no hemos retrasado ni un punto la discusión de esta ley, sin descanso alguno, y ya hace mucho tiempo que se demuestra, prístia, no por la ley en sí, sino porque, como decía el Sr. Canalejas, esperan otras grandes obras de legislación.

Las minorías son las que nos han facilitado la división del trabajo, y así hemos

llegado á la situación actual, que yo deploro como el primero, pero que es fiel expresión de lo que dijo el Gobierno siempre; y no hay, no puede haber desconsideración para las minorías en que nosotros pretendamos regirnos por nuestro criterio y no por el de los señores.

Nosotros creemos que la discusión de la ley puede hacerse en menos del tiempo que ahora se emplea; pero nos resignamos á aceptar el procedimiento de discusión dispuesto por las minorías. ¿Dónde está, pues, el agravio y la desconsideración?

La Nación entera es testigo de que nosotros nos vemos obligados á hacer lo que nunca hemos pensado y no deseamos.

Y cuando su señoría nos anuncia que dentro de tres días estaremos como hoy! Su señoría reconocerá que eso no es el régimen parlamentario ni el perfecto uso de su derecho. Y diré más: que el anuncio de su señoría inevitablemente producirá en nosotros enérgica defensa y lucha; pero constará siempre que será obra de su señoría, pero no nuestra. (Muy bien.)

Por último, yo sé que la Historia, cuando estudie por qué estaba á comienzos de este siglo tan desmoronada la vida democrática en España, no echará seguramente la culpa á las masas, sino á las oligarquías políticas que las dirigieron. (Grandes aplausos brotan de la mayoría.)

Se acuerda prorrogar esta parte de la sesión.

El Sr. CANALEJAS: ¿Qué olvidadizo es el Sr. Maura! Por fortuna, no lo será tanto la Historia, que cuando trate de esas oligarquías recordará la historia de su señoría antes de formar en las filas conservadoras, el proyecto de reformas de Cuba y la ampliación del partido conservador con la derecha solidaria... (Grandes aplausos impiden oír el final del párrafo del Sr. Canalejas.)

Y siento que su señoría no crea en la realidad de lo que yo he comentado reflejo de la opinión que respecto á los solidarios...

El Sr. MAURA: Los comentarios serán verdad; el fondo es mentira. (Grandes rumores.)

El Sr. CANALEJAS: Por lo demás, yo diré á su señoría que las reformas, ó son inconstitucionales, ó son constitucionales. O esta ley es una serie de charadas, ó es una ley que conmueve la Constitución; y si es así, y si ella da asiento á la vida regional y no á la local, pues que aquél es el primer punto de vista, el principalísimo, pues si es así, yo digo al Sr. Maura que las reformas constitucionales deben hacerse de común acuerdo y con condiciones y por obra y gracia del que ocupe el Poder. (Muy bien, las minorías.)

El presidente del CONSEJO rectifica, y como el Sr. Canalejas le interrumpe varias veces, exclama:

Yo no sé en qué estado de ánimo se encuentra hoy su señoría; todo le molesta y ya no sé cómo hablar.

La realidad de mis actos son una protesta enérgica contra esos atropellos de que habla el Sr. Canalejas, convirtiéndose en víctima.

Yo no he dicho nunca que las minorías no influyan en el ánimo del Gobierno, antes al contrario, creo que con estos actos demostramos en cuánto tenemos la opinión de todos.

Pase lo que pase, yo cumpliré con mi deber, y creo que sus señorías harán lo mismo, pensando en que aquí estamos para velar por el interés nacional. (Muy bien.)

El PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día: á las seis menos veinte. (Risas.)

Orden del día.

Casi todos los diputados abandonan los escaños.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas de los distritos de Daimiel, Tudela, Ubeda y Vivero, sin debate.

Administración local.

Continúa la discusión de este proyecto, en el art. 194 del dictamen.

El Sr. ROMERO defiende una enmienda. Le contesta el Sr. LOMBARDERO. (Sigue la sesión. La Cámara, desanimada.)

LOS SOLIDARIOS

(POR TELEFONO)

Después de la Asamblea

Opiniones de la Prensa.—Cambó y Ribot.—Reunión en casa de Vallés y Ribot.—Los representantes en Cortes.

Barcelona 1. Toda la Prensa catalana no se ocupa de otra cosa que del resultado de la Asamblea del 29.

La *Poble Catalá* encabeza su número con grandes titulares, que dicen: «La Asamblea nacional; y en un artículo titulado «Visión cataluña», habla de la necesidad de acometer una política de constante agresión contra todos los que representan y mantienen el régimen que ahoga las energías de la Patria y de Cataluña.

La *Publicidad* dice que con la Asamblea se ha afirmado la unidad de la Jolideradía, en la que ha predominado un gesto de rebeldía digno de un emancipador.

El *Liberal*, en un artículo titulado «Comedia terminada», manifiesta que Cambó, llevando á remolque al nacionalismo, ha hecho de Juan Palomo.

El *Noticiero* dice que después del acto de ayer han quedado desvanecidos los temores de nuevas escisiones.

La *Tribuna*, por su parte, manifiesta que la misión de los diputados al volver á Madrid es la de luchar hasta conseguir la derogación de la ley de Jurisdicciones y la autonomía, dentro de la integridad de la Patria.

Progreso califica de farsa la Asamblea, y añade que su resultado fué un triunfo para Maura.

El *Diluvio* critica la escasa energía con que se han redactado las proposiciones.

En casa del Sr. Vallés y Ribot se ha celebrado esta noche una reunión de diputados y senadores solidarios; á fin de discutir definitiva la fórmula en que ha de basarse la aparente unión de la izquierda y de la derecha solidarias.

Trátase con esto de mantener el extravío de la opinión; pero el propósito no puede tener resultado, porque el público conoce bien la realidad de la cohesión del bloque solidario.

Diputados y senadores, en el supuesto de que las Cortes serían abiertas, deberían tener ya acordado su plan de campaña en Madrid, proponiéndose que la representación catalana intervenga en cuantos asuntos importantes se pongan á discusión.

A la reunión sólo asistieron catorce solidarios, y de ella se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Los reunidos acordaron por unanimidad aceptar las conclusiones votadas en la Asamblea. Se fijaron los nombres de los diputados y senadores constituirán en la Cámara en la discusión de los diferentes asuntos pendientes, á fin de que mientras duren

las tareas parlamentarias haya en Madrid una representación importante de la Solidaridad.

Se nombró también una Comisión, compuesta por los Sres. Cambó, Junoy, Vallés, Alier y Rusiñol, que esté constantemente en relación con los senadores y diputados para todo lo que se refiera á la defensa de los intereses materiales de Cataluña.»

Cambó estará en Madrid el próximo jueves para asistir á una vista del Supremo.

De los diputados de la izquierda solidaria irán muy pocos ahora á Madrid.

Casi todos ellos piensan no volver hasta el mes de Octubre.—C. F.

Telegrama al presidente del Congreso.

Barcelona 1. La Comisión de Solidaridad ha dirigido un telegrama al presidente del Congreso pidiendo que se reserve un turno á los solidarios en el debate planteado por el Sr. Moret.—Mencheta.

LA BOLSA

Cotización oficial del 1 de Julio.

BOLSA DE MADRID	Anterior.	DE HOY
Interior		
Fin corriente.....	83 40	83,25, 20 y 15
Fin próximo.....	83 90	83 90
Exterior		
Serie F. 50.000 pesetas.....	82 40	82,00 y 85
» E. 25.000 ».....	83 40	82,60
» D. 12.500 ».....	83 80	82,30 y 85
» C. 6.250 ».....	84 80	84,00, 20 y 10
» B. 3.125 ».....	85 80	84,50, 20 y 10
» A. 500 ».....	86 80	84,20 y 10
» G y H 100 y 200.....	85 00	84,40
» I diferentes series.....	85 10	84,80, 20 y 15
0-00 Amortizable		
Serie F. 50.000 pesetas.....	100 90	100,70 y 65
» E. 25.000 ».....	100 80	100,45
» D. 12.500 ».....	100 60	100,50 y 75
» C. 6.250 ».....	100 40	100,25 y 65
» B. 3.125 ».....	100 50	100,80
» A. 500 ».....	100 90	100,30 y 70
» I diferentes series.....	100 80	100,30 y 65
Bancos		
España.....	459 30	459 y 458
Hipotecario.....	222 00	220
Hipotecario-Anticuado.....	145 00	145
Realidad de Crédito.....	113 50	113
Castilla.....	92 00	92
Río de la Plata.....	403 00	403
Banco de Cartagena.....	115 00	115
Aseguradoras		
Preferentes.....	100 00	100,25 y 100
Ordinarias.....	40 00	40
Obligaciones.....	103 75	103,75
Otros valores		
Arendamiento de Tabacos.....	491 50	492
Explosivos.....	381 00	380
Cédulas Hipotecarias 4 0/0.....	101 35	101,30
M. Z. A. Arizas 6 0/0.....	108 75	108,50
M. Z. A. serie C, 4 0/0.....	99 50	99
Mediografía de Electricidad.....	95 75	95
Alto Hornos de Vizcaya.....	70 00	70
Unión Alcobolera Española.....	270 00	270
Construcciones Metálicas.....	100 68	100
Electricidad de Canarias.....	92 00	92
Obligaciones 250 pesetas.....	89 00	89
Plata y Compañía.....	70 50	70
Resultados 4 0/0.....	87 25	86,50 y 50 pte
Exposición 5 0/0.....	95 75	95
Banqueros 4 1/2 0/0.....	87 50	87
Unión Minera Española.....	60 00	60
Sociedad de España, cada 100.....	194 00	194
Bienf. de fundador.....	90 00	90
M. Duro Felguera, acciones.....	38 00	33
Hidrográfica Santillana.....	100 00	100
M. Z. A. acciones.....	90 00	90
Norte de España, cada 100.....	74 50	74
Papeles Españoles, acciones.....	91 00	91
Sociedad minera El Guadalupe.....	97 00	97

CAMBIOS.—Franco, 111,90, 80 y 85; Libra, 23,12, 10 y 69; Marco, 100,00.	
Interior.....	821,000
Fin met.....	230,000
» Fin ext.....	32,000
» Finces.....	205,000
» Libras.....	6,000

CAMBIO DE ULTIMOS	
Interior.....	60,00
Fin met.....	60,00
» Fin ext.....	60,00
» Finces.....	60,00
» Libras.....	23,12

BARCELONA.—(Telegr. J. A. Pined.) Plaza de la Lealtad, número 39.—Interior fin de mes, 85,20, tipo próximo, 84,07. Cédulas, 0,00. Norias, acciones, 74,20. Iden obligaciones 4 por 100, 97,12. Alifanías, 94,00. Amort. 2 por 100, 100,00. Oblig. 27,90. Catalanas, 18,00. Francos, 12,10. Libras, 23,12.

PARIS.—(Telegr. R. Maminon, Orléans 5 y 7.) Exterior abierta, 97,25; cierre, 97,12; 3 por 100 franco, 95,22; 4 por 100 brasileño, 86,00; 4 por 100 turco unificado, 95,45; 4 por 100 ruso 1901, 85,20; 5 por 100 ruso 1906, 87,50. Interior Español, 75,10. Norias, 221; Alifanías, 413. Andaluces, 208; Banco de París, 14,70; Banco Unión Parana, 711; Banco de Acazas, 114; Banco Central Mexicano, 406; Banco Español de Crédito, 100,00; Rio Tinto, 15,95; De Beers, 278; Randmines, 185; Goldfields, 98; Anglo-Siam, 34; U.S. Steel, Plata, 0,00; Hispania, 510; Jeumont, 0,00; Lagerfontein, 18,00; Reisinger, 20,00; East Rand, 0,00; Banco Nacional de México, 922; Banco Londres-México, 567; Crédit Lyonnais, 43,00.

BOGOTÁ.—4 por 100 Exterior, 35,50. Consolidado inglés, 57,57; Renta Colombiana, 31,75; Brasil, 4 por 100 (1890), 83,50; 5 por 100 (1895), 95,00; Uruguay 5 y 1/2 por 100, 69,87; Mexicano 5 por 100 (1889), 102,75; Plata en barra onza (Standard), 24,75.

LA FUGA DE LEMOINE

(POR TELEGRAMA)
Lemoine, detenido?

Paris 1. Varios periódicos publican telegramas de Rumania acogiendo el rumor de haber sido detenido en Constanza Lemoine.

La noticia carece hasta ahora de confirmación.—Mar.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

En el Orden del día de la sesión de mañana en el Senado aparece la votación definitiva del proyecto sobre la reforma de la ley Hipotecaria

En el Congreso

Final de la sesión de ayer.

Por la importancia que adquirió el debate en la última parte de la sesión de ayer, completamos nuestro extracto con lo que no pudimos alcanzar en nuestra edición anterior.

Acallados los aplausos unánimes con que todas las minorías acogieron el brillante discurso del ilustre jefe de los liberales, se levantó el presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Maura manifiesta que, aun cuando el proyecto de régimen local es deficiente, representa una doctrina, responde a una política y se está discutiendo con todo detenimiento.

Agrega que el Sr. Moret trajo al Parlamento hace seis años un proyecto análogo. El Sr. Moret trajo aquí unas bases que, una vez aprobadas, hubieran sido desarrolladas en artículos por el Gobierno sin más trámite que la aprobación del Consejo de Estado. Nosotros hemos traído el artículo de integro.

El proyecto de que estamos hablando fue el primero que presentó el Gobierno que preside, y se está discutiendo sin interrupción desde el mes de Octubre. Queda por recorrer la mitad del camino y falta el debate del Senado. No se nos acusará de impacientes.

La aprobación del proyecto nada tiene que ver con la preteritoriedad de su aplicación. El Gobierno está cumpliendo lo prometido. Dijo que el proyecto se discutiría serenamente, y no nos hemos cansado. Yo creo que no nos cansaremos.

El Sr. Moret, que tan dueños es de su palabra, confunde con estos tres vocablos: mejorar, estorbar, detener. El deseo de mejorar el proyecto no se revela bien en este discutir de un adverbio ó de una acepción de palabra. Cuando se quiere discutir mucho parece natural, que se prorroguen las horas de debate. Las minorías se han opuesto siempre á que se discutiera el proyecto de Administración local en las horas parlamentarias del Gobierno ha tenido que circunscribirse á lo estrictamente reglamentario.

El Sr. VILLANUEVA: ¿Y los proyectos que han pasado en las dos primeras horas? (Aprobación en la minoría.)

El Sr. MAURA: Han pasado porque las minorías creían que eran interesantes. (Voces de las minorías: Naturalmente! Los pedía el Gobierno.)

El Sr. MAURA: El debate monótono, sin novedad de temas, produce el hastío, lo cual revela que es injusta la insistencia. Yo deseo evitar á todos los momentos, pero tengo la obligación de no posponer esa obra. Seguiremos discutiendo, sin resignarnos á abandonar el derecho que tenemos como representantes de la mayoría. Los derechos de ésta son incontestables, y si la obstrucción aparece, no habremos de doblegarlos ante tal amenaza.

La ley que discutimos tiene en el fondo una coincidencia sustancial con la que presentó el Sr. Moret. Estas obras de reforma no son compatibles con las sociedades que fomentan los pequeños. Somos los representantes de una gran opinión nacional, que ansia el triunfo de sus doctrinas, porque las estima redentoras del país. (Grandes aplausos de la mayoría.)

En cuanto á la concentración de las derechos, el Sr. Moret ha tergiversado, claro está que sin querer, la significación de mis palabras. Cuando he hablado de las justicias, he significado la necesaria y justa compensación de ellas, excitándolas á penetración de los omisos; pero sin limitar la acción de los demás elementos políticos. ¿Qué límite hemos puesto nosotros á las propugandas de las izquierdas?

Estimamos el proyecto de ley de Administración local como indispensable al desenvolvimiento del país y á su constitución sobre bases serias. Por eso estamos decididos á que continúe el debate sobre ese proyecto.

No desconozco las responsabilidades. Lo triste sería abjurar de lo que se ha prometido y que desartáramos de nuestro puesto. (Grandes y repetidos aplausos de la mayoría.)

Rectificaciones. El Sr. MORET dice que hace seis años presentó al Parlamento unas bases para la reforma de la vida municipal. Su señoría olvida que aquel proyecto no trataba de la Administración provincial y que no se refería en modo alguno á las aspiraciones regionalistas que luego han aparecido.

El Sr. MAURA: Eso sería una razón más para abordar la reforma.

El Sr. MORET: Pero sería una razón más para que la discusión fuese profunda y para que, siendo enormes las responsabilidades de lo futuro, cada uno las aguilatara con las de hoy. Yo presenté unas bases. Su señoría ha presentado la ley y los reglamentos, y como en cada uno de los detalles

de ejecución hay mil problemas graves, es natural que sobre cada uno de ellos la discusión ahonde. Dice el Sr. Maura que se ha perdido el tiempo en estos debates. ¿Cómo ha de haberse perdido, si su señoría ha discutido con nosotros y no pocas emmendadas han sido admitidas por la Comisión? Recuerda el Sr. Moret, haciéndose cargo de las horas de preguntas se han discutido cuantos proyectos ha querido el Gobierno. Conviene no olvidar que hay muchos elementos de la opinión pública que estiman peligrosa la ley de Administración local.

¿Qué prisa tiene hoy su señoría? ¿No va á haber una coacción sobre la Cámara? ¿Tiene su señoría un plazo fijo? ¿No será la discusión que hagamos ahora deficiente? ¿Por qué y para qué? (Muy bien, en los muchos bancos.)

¿Cuál es la satisfacción íntima de la mayoría? Yo sólo os pediría que tuviese la sinceridad de decir al jefe del Gobierno lo que nos duele á nosotros en la intimidad. (Muy bien, muy bien.)

Las cuestiones más graves, más arduas, están delante de nosotros: la tutela administrativa, la organización de las Diputaciones, el problema del regionalismo, lo que puede ser la modificación del régimen político y constitucional de España. (Muy bien, en los liberales.)

Y los que no tengan nuestro criterio, ¿se van á contentar con lo que nosotros? Cuando la presión se extrema—como decía poco ha un político inglés—por parte de la mayoría, las minorías tienen que violentar su defensa.

Flaqueadas así las cosas, ¿se ha visto en el discurso del jefe del Gobierno la razón óptima de la celeridad? (Aprobación en las oposiciones.)

Dirígase el Sr. Moret á la mayoría para que diga á su jefe lo que dice á todos los demás diputados sobre el cansancio de esta estéril labor que se le encomienda.

Refiérase luego el Sr. Moret á la parte de la ley de reforma que atañe á las provincias, insistiendo en que en este punto está el gran problema de la integridad nacional. Todo ello exige discusión lenta y calmada. La imposición del Gobierno, la coacción que se pretende ejercer sobre las minorías, determinará una irritableidad en las oposiciones que engendrará conflictos.

El presidente del Consejo de Ministros no ha dicho la causa, no ha expresado la razón decisiva de que se urge la aprobación de esta ley. Acorra de ello no ha dicho nada que nos convenza.

Nosotros necesitamos una discusión lenta, no sólo para que el país se entere de todo el contenido de la reforma, sino para reunir los elementos de defensa de la izquierda, para organizarnos, para tenernos agrupados, para que seamos efectivamente una fuerza que arranque de la entraña del país y logre, dentro del derecho, la ejecución de todos sus anhelos. (Largos aplausos en la minoría.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS también rectifica. No encierra una explicación á lo dicho, como no sea que se quiera anular la reforma. Ojalá que las razones que ha dado para justificar su decisión son concluyentes, y agrega que aun cuando el proyecto no tiene plazo fijo, los Gobiernos no son infatigables, y además el país reclama otros debates.

¿Es que se cree—pregunta—que soy indefinido? Si ése fuera mi triste destino... (Grandes risas.)

Si se quiere discutir la ley, discútsela; si se quiere examinarla, examínese. (Grandes aplausos de la mayoría.)

¿Se habla de coacción! Pues qué, ¿no se está discutiendo desde Octubre? ¿Ha hecho uso la mayoría de sus facultades? ¿Estáis trabajando contra el régimen negándoos á que se habiliten más horas á esta discusión?

¿Puedo hacer más que seguir invitándoos á ampliar las horas? (El Sr. Celleruelo interrumpe varias veces, pero no se le oye.)

El Gobierno no ha prorrogado diariamente las sesiones para que las minorías no creyesen que era un agravio.

Si alguna minoría opinase que la reforma es nefanda, tendrá que escoger entre someterse y sublevarse.

Supongo que las minorías no caerán en el error de apelar á medidas extremas. Entonces podrá hacerse valer el reglamento. El Sr. MORET vuelve á rectificar.

Muéstrase disconforme con la apreciación que ha hecho el jefe del Gobierno de la fuerza de la mayoría. Nosotros—dice—también gobernamos y tenemos el derecho de oponernos á lo que nos parezca inconveniente.

(Rumores en la mayoría.)

¿Por qué me interrumpís vosotros, maestros de estas prácticas? ¿Van á enseñarme á mí, que llevo mi vida estudiando lo que son doctrinas del derecho público? (Muy bien, en los liberales.)

Estamos decididos á pensar, á discutir, á luchar y á que el momento de la ejecución no llegue sino cuando estemos dispuestos á sostener esa lucha en los colegios electo-

rales y para sumarnos con tales fuerzas que no seamos arrollados. El Sr. CANALEJAS pide á la presidencia, en vista de ser las siete y media y de tener que hablar otros oradores, que lo reserve la palabra para la sesión inmediata. El señor PRESIDENTE accede á la solicitud y suspende el debate.

Entrase después en el orden del día y se continúa la discusión de la reforma local. Deséchanse dos emmendadas al art. 192, de los Sres. Arias de Miranda y Calzada, y se admiten sustancialmente cuatro, de los señores D'Angelo, marqués de Cortina y Morote.

Votaciones nominales. El Sr. BENITEZ DE LUGO apoya una del Sr. ALCALÁ-ZAMORA al 194, y en votación nominal, pedida por los liberales, es desecha por 81 votos contra 14.

La Comisión solicita que las seis emmendadas del Sr. CALZADA las defienda su autor en un solo discurso.

El Sr. ROMERO, como firmante de la petición, pide á acceder á la petición, y apoya una de ellas, que es rechazada en votación nominal, pedida por las oposiciones, por 79 votos contra 9.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA defiende otra más, que se rechaza en votación nominal por 79 votos contra 11.

También en votación nominal se desecha otra, apoyada por el Sr. CALZADA, por 79 votos contra 9.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión á las nueve y media.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

El plan financiero del alcalde. Presidida por el conde de Peñalver, se abre la sesión á las diez y media.

El Sr. Barranco consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen de la Comisión.

Dice que la minoría republicana entiende que conviene realizar urgentemente las obras de la Gran Vía para solucionar la crisis obrera.

El empréstito solicitado por la Alcaldía no es necesario para realizar estas obras. Este empréstito gravará el presupuesto del Ayuntamiento durante treinta años.

El año 1910 termina el empréstito de sisas, y entonces ya cuenta el Ayuntamiento con un ingreso de 500.000 pesetas. ¿Por qué con un ingreso de 500.000 pesetas, que faltan erificados durante los dos años que faltan para el 10 y aplica después esta suma á la realización de la obra de la Gran Vía, que es el más importante de todos los proyectos municipales? De ninguna manera se debe gravar el presupuesto. El Ayuntamiento puede y debe reclamar de la deuda del Estado al Municipio un millón de pesetas anuales, por lo menos, para realizar las obras.

Muéstrase partidario de la contrata por consorcio. Conyéndose del actual Matadero, dice que una verdadera vergüenza municipal. El alcalde ha incurrido en una responsabilidad administrativa por no cumplir el acuerdo municipal de cerrar las mondonguerías, cuyas cuentas no arrojan más que 5.000 pesetas en favor del Ayuntamiento.

Además, los secaderos de pieles, que costaron 7.000 duros al Ayuntamiento, no han producido nada absolutamente.

De construirse los Mataderos, deben corregirse los defectos existentes. Examinando el empréstito en sí, censura la forma en que ha de celebrarse, lamentando que no se haga como el del Sr. Sánchez Toca.

El Sr. Prats contesta por la Comisión, manifestando que no hay facilidad para la liquidación parcial ni total con el Estado, y que, en vista de la urgencia de las obras de la Gran Vía y de los Mataderos, la solución mejor es el empréstito.

El Sr. Barranco rectifica insistiendo en manifestar que se consignen en el presupuesto dos millones para la Gran Vía. Cuando se presentó el proyecto se consignaron cinco millones durante ocho años. Pues ahora se consiglan dos, haciendo un pequeño sacrificio durante dos años, y cuando el año 10 se amortice la deuda de sisas, entonces el presupuesto, con el sobrante que representa la extinción de dicha deuda, quedará reducido á un solo millón, y con este presupuesto durante cinco años no hay necesidad ninguna del empréstito.

Respecto á la construcción del Matadero, manifiesta que no se puede aprobar este proyecto por hallarse aprobado ya otro en 1908.

El Sr. Vázquez (D. Venancio) empieza recordando la construcción de la Gran Vía desde la Casa de la Moneda al paseo de Areneros, Gran Vía realizada sin que el pueblo de Madrid se diese apenas cuenta de ella.

Lee una estadística de los presupuestos de las obras públicas de otras naciones. Felicita al Negociado encargado de la redacción del proyecto y dice que una vez

aprobado el proyecto éste se puede acometer otro empréstito para la realización de los grandes proyectos de canalización del Manzanares, alcantarillado, Casas de Socorro, etc., etc.

No hay partidos en estos proyectos de mejoras del pueblo de Madrid: no hay más que concejales. Por lo tanto, no debemos restar nuestra ayuda al alcalde dentro de la legalidad; antes al contrario, debemos ayudarle por medio de emmendadas encaminadas á la mejora del proyecto que se discute.

El Sr. Díez felicita al Sr. Vázquez por lo levantado de su discurso.

El Sr. Santillán consume el segundo turno en contra diciendo que el empréstito es pobre, innecesario é inoportuno.

Dice que hay otras obras de mucha mayor importancia que las del Matadero, obras que llegarían á disminuir la mortandad en un 50 por 100 y que, además, de las obras de este Matadero no hay proyecto ni solar siquiera.

Hace constar que los que combaten el dictamen éste no combaten las obras de la Gran Vía ni las del Matadero, sino que estiman de urgencia las primeras y convenciones las segundas, aunque no tanto como otras obras que pudieran intentarse. Lo que se discute es únicamente el predecimiento.

La Gran Vía puede hacerse sin empréstito, y por lo tanto, este proyecto es perjudicial para los intereses municipales. Termina diciendo que los republicanos presentarán una sumaria pidiendo que el empréstito se realice por suscripción pública, y que de no admitirse, votarán en contra.

En vista de lo avanzado de la hora, se levanta la sesión á las dos menos cuarto, acordándose celebrar mañana sesión extraordinaria para continuar la discusión de este asunto, y quedando en el uso de la palabra el Sr. Ortega Morejón, para contestar, en nombre de la Comisión, al Sr. Santillán.

SUCESOS

Intento de suicidio.—Arrojándose por el Viaducto intentó ayer tarde, á última hora, suicidarse el dependiente de un almacén de curtidos, Salvador Muñoz García.

La pareja de vigilancia en el Viaducto pudo llegar á tiempo para impedir su funesto propósito, que obedeció á la falta de recursos.

Robo sacrilego.—Varios sacos penetraron anoche en la capilla de las escuelas de la Doctrina Cristiana situas en la calle de la Beneficencia, núm. 8, llevándose el copón y una cruz de cobre que guardaba el sagrario.

El director del establecimiento puso el hecho en conocimiento de la policía. Se ignora quienes sean los autores sacos.

Policía «cordón».—En la plaza de Colón cayó anoche en poder de los agentes de Seguridad un franco llamado Manuel Mañas Zapata, que hacía verdaderas prácticas de su primer apellido.

Mañas, que venía desde hace tiempo fingiendo policía, fué detenido en el momento de intentar estafar cien pesetas á un caballero que descansaba en uno de los bancos de la plaza.

El policía fué ingresado en un calabozo del Juzgado, siendo hoy conducido á la Cárcel Modelo á cumplir quincea.

Detención del «Morito».—Mariano Liñero (a Morito de Sevilla, matador de novillos, que durante la corrida celebrada anteaer en la Plaza de Tetuán arremetió con el estoque á varios espectadores, hiriéndolos, ha sido detenido esta madrugada. La policía le buscaba activamente.

Un accidente.—Por la escalera de su casa, calle de Níñez de Arce, núm. 11, segundo, ha tenido la desgracia de caerse su fi, don Pedro Irujo y Brain, produciéndose varias heridas y conmoción cerebral.

Recogido inmediatamente por algunos vecinos y transeúntes, falleció á los pocos momentos.

El juez de guardia se personó en la casa del desgraciado accidente.

NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora D.ª Fernanda de Vergara y Cabanellas, madre de nuestro querido compañero don Ramón Calderón, á quien de todas veras enviamos nuestro pésame.

Ha fallecido en Alcoy el concejal de aquel Ayuntamiento D. Emilio Aura Boronat, hermano del ex subsecretario de Gobernación D. Antonio, á quien enviamos nuestro pésame.

Bajo la presidencia del Sr. La Cierva se reunió anoche en el Ministerio de la Gobernación la Junta para combatir la tuberculosis.

Después de un amplio debate acerca del uso de la tuberculina, de la desinfección de los coches del ferrocarril y del empleo de la leche, se nombró una ponencia para que, en vista de los datos aducidos durante el debate, emita informe y sea discutido por la Junta.

La Asociación de la Prensa malagueña, en unión de la Junta de festejos y de algunas entidades particulares de aquella cuita población, organiza un certamen literario y artístico, para el cual convoca á los poetas, prosistas, pintores, escultores y músicos españoles.

Componen la Comisión organizadora don Adolfo Alvarez Armendáriz, presidente; D. Narciso Díaz de Escovar, D. Arturo Reyes y D. Ramón A. Urbano, vocales, y don José de Viana Cardenas, secretario.

Las bases del concurso, temas y condiciones se facilitarán en la secretaria de la Comisión.

AGUAS minerales naturales de la S. A. VICHY CATALAN á 90 cént. botella.—Reina, 45 dup., y Mayor, 35.

Coincidiendo con la fecha en que ha de celebrarse en Oviedo el tercer aniversario de la fundación de la Escuela Universitaria, en el próximo mes de Septiembre será emplazada en el patio del mencionado Centro la estatua de su fundador, D. Fernando de Valdés y Salas, arzobispo de Sevilla y personalidad muy saliente de la época de Felipe II.

La estatua es original del notable escultor Sr. Folgueras.

TEATROS

IDEAL POLISTILO.—La compañía que dirige el popular Gonzallo en el teatro-jardín de la calle de Villanueva está de enhorabuena, á juzgar por el distinguido público que llena todas las noches aquel hermoso local.

Gonzallo se propone hacer todas las semanas un estreno y una reprise, dando en la presente El barbero de Sevilla y un estreno de Manolo Moncoyo, en el que tienen muy buenas esperanzas. Así sea.

SALÓN REGIO.—Han comenzado los ensayos del apropiado cómic-tríptico en un acto, dividido en dos cuadros, original y en prosa, letra de López Marín, música del ilustre maestro Chapí, titulado Sábado blanco, que se estrenará en breve, y para el cual se está haciendo una decoración nueva.

A este estreno seguirán los de las producciones originales de los Sres. Benavente, El marido de su viuda; Luceño y Diez, La confesión; Santana, Mi vida; Perín y Palacios, Luna nueva, etc., etc.

Seguen contándose por llenos las representaciones de la preciosa comedia Cuando ellos quieren... y el juguete de López Marín Pido la palabra, remozado con los oradores nuevos.

LUX EDÉN.—En este elegante salón ha reaparecido la pareja de bailarines de jotas Amadita Muñoz y Germán Corao. Tanto cantando como bailando, fueron tan aplaudidos como el día de su debut.

REMEDOS SANCHIZ.—Procedente de Toledo, donde ha actuado con gran éxito, ha llegado á esta la bellísima concertista de mandolina Remedios Sanchiz. En breve marchará á cumplir los muchos compromisos que tiene contraídos en diferentes teatros de provincias.

Banco de España

Desde el día 1 de Julio se pagarán los intereses del vencimiento de 1 del mismo de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 á los portadores de talones de la Dirección general del ramo hasta el número 3.850, y de Inscripciones nominativas números 1 á 3, 5 á 44, 49 á 60, 62 á 82 y 92 á 265.

Los talones de los números sucesivos se pagarán á medida que se reciban los avisos de la mencionada Dirección general. Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 38 de Junio de 1908.—El secretario general, Gabriel Miranda.

LA "GACETA,"

SUMARIO.—1 de Julio de 1908.

PARLAMENTO.—Cereemonial observado en el solemne acto de conferir el Santo Sacramento del Bautismo á S. A. R. el infante D. Jaime. GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MARINA.—Reales decretos de personal. HACIENDA.—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Junio último ha sido el de 12,58 por 100. INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se publiquen en la Gaceta las conclusiones de la Memoria presentada por el catedrático de la Universidad de Salamanca D. José Giral Pereira con motivo de su estancia como pensionado en el extranjero.

TEATRO IDEAL POLISTILO.—A las 7 y 1/2.—Figuras de movimiento.—A las 9 y 3/4.—El año.—A las 11 y 1/2.—La patria chica.—A las 11 y 1/2.—El barbero de Sevilla.

TEATRO IDEAL POLISTILO.—A las 7 y 1/2.—Figuras de movimiento.—A las 9 y 3/4.—El año.—A las 11 y 1/2.—La patria chica.—A las 11 y 1/2.—El barbero de Sevilla.

TEATRO IDEAL POLISTILO.—A las 7 y 1/2.—Figuras de movimiento.—A las 9 y 3/4.—El año.—A las 11 y 1/2.—La patria chica.—A las 11 y 1/2.—El barbero de Sevilla.

TEATRO IDEAL POLISTILO.—A las 7 y 1/2.—Figuras de movimiento.—A las 9 y 3/4.—El año.—A las 11 y 1/2.—La patria chica.—A las 11 y 1/2.—El barbero de Sevilla.

TEATRO IDEAL POLISTILO.—A las 7 y 1/2.—Figuras de movimiento.—A las 9 y 3/4.—El año.—A las 11 y 1/2.—La patria chica.—A las 11 y 1/2.—El barbero de Sevilla.

TEATRO IDEAL POLISTILO.—A las 7 y 1/2.—Figuras de movimiento.—A las 9 y 3/4.—El año.—A las 11 y 1/2.—La patria chica.—A las 11 y 1/2.—El barbero de Sevilla.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

Otra resolutoria de un expediente instruido por el Negociado de Universidades de este Ministerio sobre ascenso de los catedráticos excedentes.

LA VIDA RELIGIOSA

JUBILEO.—La Visitación de la Santísima Virgen á su prima Santa Isabel.—Santos Proceso, Martiriano, Aréstón, Grosceiano, Justo, Feliciano y Félix, mártires, y Santos Marcia y Sinfrosas, mártires.

La Misa y Oficio divino son de la Visitación de Nuestra Señora, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CUARENTA HORAS.—Religiosas Salesas (Santa Engracia).—Fiesta á la Visitación de Nuestra Señora; á las diez Misa mayor, en la que predicará el P. Julio Alarcón, y por la tarde, á las seis y media, Completas y Reserva. (Durante la Octava se manifestará á S. D. M. todas las tardes á las seis y se cantarán Completas.)

Santa Iglesia Catedral.—Misa de renovación de las Sagradas Formas, á las nueve. —Idem id.; á las seis y tres cuartos Misa de Comunión; á las diez Misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Sr. López Anaya, y por la tarde, á las seis y media, Completas, Novena y Salve.

Descalzas Reales.—Idem id.; á las diez Misa mayor, en la que predicará el P. Moyá, y por la tarde, á las seis, Ejercicios.

DISPEPSIA y enfermedades del estómago é intestinos se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de exitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perzosas, siedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, adormis, pártigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete. CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad. Veniente en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo tolieto á quien lo pide.

Espectáculos para mañana.

ZARZUELA.—A las 9 y 1/4.—26 de abono.—Turno 2.—El hallazgo de don Juan. —A las 7 y 1/2.—Las bribonas.—A las 9.—El chiquillo y La carabina de Ambrosio.—A las 10 (sección doble).—Caza de almas y Las bribonas.

COMIO.—(Última semana).—A las 7 (sección vermouth).—Alma de Dios.—A las 9 y 3/4.—El hurón y Felipe II.—A las 10 y 1/4.—Alma de Dios.

LA SOCIEDAD GENESTÉ HÉRSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT.-PARIS

FUNDADA EN 1784

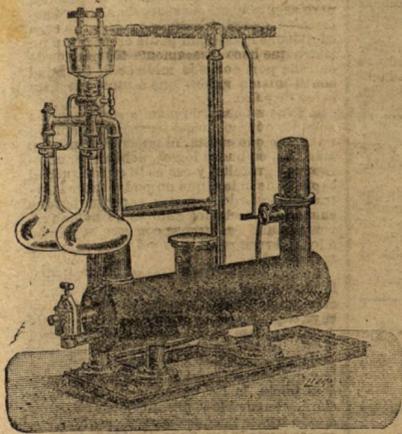
LA MÁS ANTIGUA Y LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE HIGIENE

Esta Sociedad provee:

En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

En el extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos y en especial á España.
Calofacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.
Saneamiento.—Trabajos de alcantarillado para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.
Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudaderos ó estufas), purificadores, aparatos al formol, etc.
Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)

SE ENVÍAN GRATIS, A PETICIÓN, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



PRODUCCION DE HIELO

PARA GARRAFAS HELADORAS, HELADAS Y SORBETES

POR MEDIO DE LOS

Aparatos E. Carré

(GENESTÉ HÉRSCHER, DE PARÍS, CONSTRUCTORES)

SIN FUEGO, SIN PRESIÓN, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de unos dos céntimos, cambian la temperatura de una garrafa de 80 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc.

Precto del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde

240 francos.

Pedid el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y SESTAO

Ligete al cok, de calidad superior, para Bessemer y Martín-Siemens.
Hierros fundidos y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martín y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vigote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Jarriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Vigieria para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cajas y baños galvanizados.
Lotería para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hoja de lata de todos los colores

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

RETO MARTZ

Rival que espera

Reto á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

RETO MARTZ

Sirva de convencimiento

Reto á las casas españolas que expendan tintas extranjeras á que las presenten mejores en clase y precio.

RETO MARTZ

El autor y fabricante de tintas españolas tituladas MARTZ, las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos si hay quien quiera colocar frente á ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

Expediciones á provincias, al por mayor ó descuentos

TARIFA PARA MADRID

CLASES DE TINTA	Precio del frasco y cabida				
	Un litro	1/2 litro	1/4 litro	1/8 litro	Bottellin
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
Extra negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35	0,25
Azul negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Violeta negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Stilográfica.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Azul, verde, rosa, carmin.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
Violeta y rojo fijas.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, azul negro.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, violeta negra.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, carmin y rojo.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Para timbre.....	6,00	3,20	1,75	1,00	0,60
Tinta fija para máquina.....	6,00	4,25	1,80	1,50	0,70

Frascito grande para timbre á 0,30 úno

Paquetes de tinta en polvo para escuelas, 0,40 uno

Despacho al por mayor y menor

Aduana, 35, piso primero.—Madrid

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flore corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficina de la Dirección y don Joaquín Haró, consignatario

CASINO DE MADRID

Empréstito de 3.000.000 de pesetas.

En el sorteo de Obligaciones hipotecarias verificado hoy han resultado amortizadas las que llevan los números 1.888—1.889—2.328—3.108—3.523—4.229—4.924 y 4.896. El pago de amortización y el de intereses trimestrales se hará en la Depositaria de esta Sociedad, Alcala, 18, los días laborables, desde el 1.º de Julio, de tres á siete de la tarde.—El Presidente, El Conde de Mallada.

MANZANILLA ESPIGADORA

Esta exquisita manzanilla de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más limpia, eficaz é higiénica.

Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarrros.

Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.

La «Manzanilla Espigadora» es la más barata de todas, pues el bote para 100 tazas vale 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales, en los depósitos principales de Madrid y provincias y en La Mallorquina.

PROPIETARIOS

Se venden juntas ó separadas, á la décima parte de su valor, 40 regis de hierro de 2,98 metros de alto por 1,45, trabajo artístico y de un solo dibujo; se adaptan con facilidad para puertas y verjas de jardines. También tenggo 9 de 1,80 mis. alto por 1,45.

JUANELO, 25.

¡ENORME GANANCIA!

Foto-esmalte. Hacen falta agudes distinguidos en todas partes para visitar á particulares con objeto de vender un artículo precioso de arte, de gran salida (reproducción fotográfica de cualquier retrato sobre metalones, dijes, etc., con montura de doble, plata y oro), 50 por 100 de comisión. Muestras y catálogos gratis, franco de porte. Ofertas á Luis Pollak, Viena (Austria), Althanplatz, 4.

“EL DIA,”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1901
CARTAGENA

Incendios • Valores • Marítimos

CAPITAL SOCIAL... Ptas. 10.000.000
RESERVAS... Ptas. 4.225.653,05
Total de garantías... Ptas. 14.225.653,05

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Por incendios... Ptas. 10.140.973 83
Por marítimos... Ptas. 4.883.261,70
Total... Ptas. 15.024.235,53

Subdirecciones y agencias en todas las provincias de España y principales puertos del extranjero.

DELEGACION DE LA COMPANIA EN MADRID
DON FEDERICO BUSHEL
Preciados, 42, entresuelo.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

1, MAYOR, 1

Tarifa E

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción... 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción... 0,30
Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... 0,15

Servicio de abonados (A)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... 0,25
Por cada 30 palabras más ó fracción..... 0,25

(A) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección

A PROVINCIAS.—Para niños, De 2 á 10 años.

Se remiten libre de envahajes mandando edad y medidas por 25 pesetas los siguientes:

- Trajes
- 3 de dril rayados lavables.
 - 1 de blusa francia y bombacho lana
 - 1 de entretiempo en lana.
 - 1 de verano en alpaca.
 - 6 trajes que valen 50 pesetas
- Liquidación verdad de la conocidísima
- CASA CABLEDES
- 6, FUENCARRAL, 6, MADRID MAYO 1908

Nota. Para todo pedido se acompañará dicha cantidad en carta orden, libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero y no se admiten sellos de Correos.

Se ruega pongan las señas de la estación adonde se facture y la provincia que sea.—Liquidación verdad.

15 PESETAS DIARIAS | DINERO AL COMERCIO
sin capital, dos horas de trabajo en nuestra casa. Escribir con sello, Sr. Burgos, L. C. Madrid. sueldos y propietarios de Madrid y provincias, estos franquero respuesta. Lta. Cs., 1030.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

ALCALA, 6 Y 8

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID

Capital: 25.000.000 de ptas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

GRAN PREMIO EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA DE 1905 LA MÁS ALTA RECOMPENSA

Productos químicos.

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhidro.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

ABONOS

PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS

Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID

Dirección Postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: Geleco, Madrid.

ESPAÑA AGRÍCOLA

REVISTA AGRONÓMICA POPULAR

DIRECTOR: F. DE CARVIO

España Agrícola se publica semanalmente, todos los sábados, en número de 20 páginas ó más.

España Agrícola publica en todos los números artículos muy variados sobre cereales, viticultura, olivicultura, arboricultura, ganadería, abonos, industrias rurales, conocimientos útiles, consultas, etc., etc., exponiendo en forma vulgar todos los progresos agronómicos.

España Agrícola dedica cinco páginas semanales á Revista de mercados, dando una información completa de los precios en toda España.

España Agrícola resuelve gratis todas las consultas que se le dirijan, analiza las tierras gratis y concede participaciones en la Lotería Nacional.

España Agrícola reparte por sorteo entre sus abonados VARIAS MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE GRAN VALOR.

España Agrícola, redactada en forma amena y vulgar para propaganda, es esencialmente la Revista de los labradores, de las gentes de los campos, no de los agrónomos y hombres de ciencia, y es, además, la Revista más barata y más variada de todas las agrícolas que se publican en Madrid.

SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS AL AÑO

Oficinas: REINA, 8, SEGUNDO, MADRID, adonde pueden pedirse números de muestra.

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE

EMILIO CORTÉS

Jacometrezo, 50, 1.º

Esta Casa se encarga de la publicación de Noticias, Reclamos, Comunicados, etc.

Esquelas de defunción y de aniversario.

Combinaciones con todos los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero.

RÁPIDAS PROPAGANDAS

Pídanse tarifas. MADRID

PASTILLAS BONALD

Gloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad granulaciones, stonía producida por causas periféricas, fétidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poli-glicerofosfato BONALD.—Medicamento anteneurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del no de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

(Thiosol cinamo-vanadilo fosfo-glicélico)

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, patológicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID.....

- Al mes, 1 peseta.
- Al año, 12 >

Trimestre	Semestre	Año
5 ptas.	10 ptas.	20 ptas.

EN PROVINCIAS.....

EN EL EXTRANJERO.. 10 > 20 > 40 >

VENTA

Una mano (25 números)..... 0,75 céntimos.

Número suelto..... 5 >

Idem atrasado..... 10 >

Los domingos publica una hoja dedicada á las Farmacias y farmacéuticos.
Los jueves, otra hoja dedicada á las Escuelas y los Maestros.

DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1

Precios de anuncios

Por línea

EN CUARTA PLANA (del cuerpo 7)... 50 céntos.

RECLAMOS (3.ª plana)..... 1,50 ptas.

NOTICIAS (3.ª plana)..... 3 >

IDEM en 1.ª ó 2.ª plana..... 5 >

Esquelas

Grandes descuentos, según el número de líneas é inserciones

Comunicados y sueltos, á precios convencionales.